

Miércoles, 5 de abril de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Serrejón

#### ANUNCIO. Expediente de Modificación de Créditos. Aprobación definitiva.

Transcurrido el término de quince días sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación provisional del expediente de modificaciones de créditos núm. 2/2023, por Suplementos de créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto Municipal vigente, aprobado en Sesión Plenaria de fecha 23 de febrero de 2023, se expone al público resumido por capítulos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	ESTADO DE GASTOS	
	Suplementos de Créditos.	
2	Compra de Bienes Corrientes y Servicios.	22.000,00 €
6	Inversiones reales.	431.000,00 €
	Total suplementos de créditos	453.000,00 €
	Créditos Extraordinarios.	
6	Inversiones Reales.	515.000,00 €
	Total Créditos Extraordinarios.	515.000,00 €
	TOTAL GASTOS	968.000,00 €



Miércoles, 5 de abril de 2023

ESTADO DE INGRESOS		
8	Activos financieros (Remanente tesorería gastos generales).	968.000,00 €
TOTAL INGRESOS		968.000,00 €

Serrejón, 28 de marzo de 2023

Antonio González Matías

SECRETARIO - INTERVENTOR

